# ACTA DE APERTURA DE SOBRES DEL LLAMADO POR CONCURSO DE OFERTA"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y REPARADOR DEL SISTEMA DE SEGURIDAD ELECTRÓNICA, COMUNICACIÓN ORAL Y TELEFONÍA" – ID N° 325.399

En la ciudad de San Pedro del Ycuamandyyú, a los veinticinco días del mes de abril del año dos mil diecisiete, siendo las nueve y treinta, se reúnen en la oficina de **CONTROL Y SEGUIMIENTO**, sede del palacio de Justicia de San Pedro, sito en Urundey Entre Luis María Argaña y Coronel Ortigoza, la **CP. MERCEDES CANO – SECCIÓN DE CONTROL Y SEGUIMIENTO** quien preside el acto, acompañado del **SR. PABLINO PEÑA MÜLLER – SECCION CONTRATACIONES**, para el acto de apertura de ofertas en el marco del llamado por Concurso de Oferta para el "**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y REPARADOR DEL SISTEMA DE SEGURIDAD ELECTRÓNICA, COMUNICACIÓN ORAL Y TELEFONÍA"** aprobada por Resolución N° 24 de fecha 14 de marzo del año 2.017.

**1. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC:**

En virtud a lo establecido en el apartado del Anexo I, numeral 17, del Pliego de Bases y Condiciones, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1) **LA ALPACA S.R.L.**

**2. Ofertas tardías:**

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21909/03 – las siguientes ofertas han sido desechadas por presentación tardía:

1) NO APLICA

**3. Monto de las ofertas:**

A continuación se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes, conforme al sistema de evaluación:

| N° | PRECIO TOTAL |
|---|---|
| LA ALPACA S.R.L. | 5.764.000 |

**4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:**

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Mercedes Cano Q.
Control y Seguimiento

Pablino R. Peña Muller
Asistente Administrativo
Contrataciones

| Oferente N° | Formulario de Oferta debidamente Firmado. | Garantía de Mantenimiento de Oferta. | Documento que Acredita la representación | Copia de cédula de identidad | RUC | Certificado de cumplimiento tributario |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | PRESENTA | PRESENTA | PRESENTA | PRESENTA | PRESENTA | PRESENTA |

1. Como se observa en el punto 4 en relación a la verificación cuantitativa de los documentos presentados, se deja constancia que todos los oferentes han presentado los documento exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

**5. Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:**

No se ha realizado ninguna observación.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se de lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las nueve y cincuenta horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

C.P. MERCEDES CANO
CONTROL Y SEGUIMIENTO

PABLINO PEÑA MÜLLER
TECNICO UOC